



ASAPRA

Circular N° 15/10

Montevideo, 16 de Marzo de 2010.

De: Secretaria General de ASAPRA.

A: Señores Consejeros.

Ref.: CONGRESO DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO – GUATEMALA.

Estimado Sr. Consejero,

Por la presente nos ponemos en contacto con Ud. para informarle de la realización del "CONGRESO DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO", evento internacional que está siendo organizado por la Organización Mundial de Aduanas - OMA, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y la Superintendencia Tributaria de Guatemala, del 14 al 16 de abril de 2010 en Guatemala.

Adjuntamos a la presente Circular el Programa de Actividades y la Guía de Hoteles para su información.

A t e n t a m e n t e

Dr. Álvaro Pinedo Arellano

Secretario General
